

EDICTOS.- Por ante El Juzgado Mixto de Matucana que despacha la Señora Juez María Angélica Sánchez Rodríguez, Secretario Judicial Carlos Paredes Villalobos, Exp. 0025-2017-3206-JM-CI-01: OLGA MAFALDA ARROSPIDE LECCA DE LOS RIOS interpone demanda por PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO en contra NOEMI ALOR ROQUE DE CHAVEZ, HUGO SANTOS CHAVEZ RAMIREZ y LA COMUNIDAD CAMPESINA DE SAN BARTOLOME, la cual, es admitida con resolución número uno de fecha veintiocho de febrero de dos mil diecisiete; habiéndose ordenado publicar por tres veces con intervalo de tres días en el diario Oficial El Peruano y en uno de mayor circulación. PODER JUDICIAL.- CARLOS D. PAREDES VILLALOBOS.- ESPECIALISTA LEGAL.- Juzgado Mixto de Matucana - Huarochirí.- CORTE SUPERIOR DE LIMA ESTE.- PODER JUDICIAL - CARLOS PAREDES VILLALOBOS - SECRETARIO JUDICIAL (e) - Juzgado Mixto de Matucana - CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA ESTE.-